

**Expte.: 02902-2016-81 Servicio de Empleo y Emprendimiento
Acuerdo J.G.L. 28/10/2016**

Primero. Aceptar la subvención otorgada mediante la Resolución de la directora general de Financiación y Fondos Europeos de fecha 22 de junio de 2016, por un importe de 7.015,00 € destinada a financiar la contratación de una persona joven dentro del programa Eurodisea, para el puesto de técnico/a auxiliar de apoyo a proyectos europeos y programas de empleo.

Segundo. Aprobar la 21ª modificación de créditos generados por ingresos correspondiente a la anualidad 2016, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

FA Altas	Modificación Crédito
45025 CHAP PROGRAMA EUROIDISEA	7.015,00 €

ESTADO DE GASTOS

FA Altas	Modificación Crédito
45025 CC100 24110 13102 Ot. Remuneraciones Laboral Temporal	5.321,58 €
45025 CC100 24110 16000 Seguridad Social	1.693,42 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 7.015,00 €

Tercero. Aprobar el Proyecto de Gasto nº. 2016/0050 'Programa Eurodisea 2016' cuyo coste total asciende a 9.453,78 €, financiado con recursos genéricos por importe de 2.438,78 € y con recursos afectados por importe de 7.015,00 €

Cuarto. Reconocer derechos por importe de 7.015,00 € en el concepto de Ingresos 2016/45025 CHAP PROGRAMA EUROIDISEA del Estado de Ingresos del vigente Presupuesto municipal, con imputación al Proyecto de Gasto 2016/0050 aprobado en el punto anterior, correspondiente a la subvención otorgada por la Dirección General de Financiación y Fondos Europeos mediante Resolución de fecha 22 de junio de 2016."